



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0002449/2020

VISTO:

La solicitud de otorgar aval académico a través de la Coordinación de Graduados/as de la Facultad de Psicología, a la propuesta de "Formación Integral en Salud Mental Perinatal, Vínculo Temprano y Primera Infancia" de la Lic. María González Grané, siendo una temática de importancia para los/as/es graduados/as/es y

CONSIDERANDO

Que la Lic. María González Grané es docente de esta Facultad.

Que apoyar esta propuesta constituye un aporte fundamental para la formación de nuestros/as graduados/as.

Que a partir de iniciativas como la presente será posible un acercamiento a la red de graduados/as de modalidad virtual

Que la citada actividad se desarrollará a partir del 1 de marzo 2021 con una duración de 9 meses, con el objetivo de contribuir a la formación de profesionales que cuenten con recursos de intervención para investigación, prevención, diagnóstico y acompañamiento profesional en Salud Mental Perinatal, Vínculo Temprano y Primera Infancia, considerando las incumbencias intrínsecas a cada profesión vinculada con dichas áreas y destacando la importancia de abordajes inter y multidisciplinares.

Que la Coordinación de Graduados/as/es ha tomado conocimiento de lo solicitado por la Lic. María González Grané y considera adecuado hacer lugar a lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval académico a través de la Coordinación de Graduados/as de la Facultad de Psicología, a la propuesta de "Formación Integral en Salud Mental Perinatal, Vínculo Temprano y Primera Infancia", de la Lic. María González Grané, a desarrollarse a partir del 1 de marzo 2021, con modalidad virtual.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

